



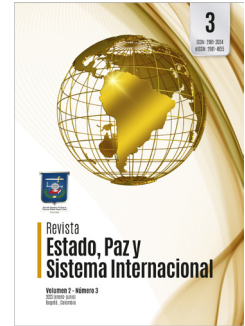
Revista  
**Estado, Paz y Sistema Internacional**

Volumen 2, número 3, enero-junio 2023

Bogotá, D.C., Colombia

ISSN: 2981-3034

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/reps>



## El enfoque de género en la construcción de paz

The gender approach in peacebuilding

Victoria Tello Ruiz 

### CITACIÓN APA:

Tello Ruiz, V. (2023). El enfoque de género en la construcción de paz. *Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(3), 47-62.

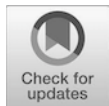
<https://doi.org/10.25062/2981-3034.4750>



Publicado en línea: **Junio 30 de 2023**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

# El enfoque de género en la construcción de paz

The gender approach in peacebuilding

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4750>

Victoria Tello Ruiz 

Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá D. C., Colombia

## Resumen

El enfoque de género es crucial para la construcción de paz, aborda inequidades y empodera a mujeres y hombres. Las mujeres excombatientes poseen perspectivas únicas para la paz debido a sus experiencias. Las mujeres indígenas, desempeñan roles esenciales en la construcción de la paz por su conexión con la tierra y su liderazgo. Reconocer y abordar las violencias históricas hacia la población LGBTQ+ es necesario para crear una sociedad inclusiva. La educación diversa y la reforma del sistema educativo son indispensables para la aceptación y el respeto. Erradicar las violencias de género implica cambiar mentalidades y desvincular el cuerpo femenino de ser arma de guerra. Reconocer y valorar plenamente a las mujeres, incluyendo la remuneración justa, es fundamental para la paz.

**Palabras Clave:** género; igualdad; inclusión; justicia; participación; paz


Gender approach is crucial for peacebuilding, addressing inequalities and empowering women and men. Women ex-combatants have unique perspectives for peace because of their experiences. Indigenous women play essential roles in building peace because of their connection to the land and their leadership. Recognizing and addressing historical violence against the LGBTQ+ population is necessary to create an inclusive society. Diverse education and reform of the educational system are essential for acceptance and respect. Eradicating gender violence implies changing mentalities and separating the female body from being a weapon of war. Fully recognizing and valuing women, including fair remuneration, is essential for peace.

**Key words:** equality; gender; inclusion; justice; peace; stake

## Abstract



**Artículo de reflexión**

Recibido: 5 de enero de 2023 • Aceptado: 26 de mayo de 2023  
Contacto: Victoria Tello Ruiz  [tellovictoria@javeriana.edu.co](mailto:tellovictoria@javeriana.edu.co)

## Introducción

Comúnmente, la paz puede identificarse como "la ausencia de conflicto" o como un estado de tranquilidad alejado de la violencia y de la guerra. No obstante, las distintas situaciones que han moldeado los elementos que conforman el contexto actual, han generado una interpretación positiva de este concepto. Así las cosas, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos a la Paz (2020), la ve como algo más que la simple ausencia de violencia, considerándola como "la protección amplia y efectiva de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social, el bienestar económico y la expresión libre y generalizada de diferentes valores culturales, sin discriminación ni restricciones". De esta manera, se observa cómo componentes como los derechos humanos, la igualdad de género, la libertad de expresión y el respeto por los valores culturales se han convertido en principios básicos para la paz. Es interesante ver cómo los enfoques diferenciales son los que determinan este concepto, razón por la cual, resulta conveniente tomar uno de ellos con el fin de desarrollar un análisis detallado. Por ende, el presente escrito tiene como propósito analizar la importancia del enfoque de género dentro de la construcción de paz.

Para ello, es vital entender la teoría de género. Catalina Siles y Gustavo Delgado (2014), afirman que la teoría de género interpreta al sexo y al género como dos categorías distintas, siendo el sexo algo netamente ligado a la biología del ser humano, y el género algo alejado de las expresiones humanas arraigadas a lo masculino o a lo femenino, vinculado a características culturales. Entonces, la teoría se basa en la separación entre la naturaleza y la cultura, identificando a los géneros como "papeles sociales opcionales y libremente elegidos por cada individuo, sin condicionamiento alguno" (Siles y Delgado, 2014). Sin embargo, los autores reconocen que no debe desconocerse la dimensión sexual del ser humano, ya que dentro de ella se comprenden otras dimensiones como la psicológica, la cultural, la social y la afectiva. En este punto, se muestra que la teoría de género defiende que los individuos tengan la potestad de definir su papel individual y elegir sus aportes a la sociedad.

Así las cosas, puede decirse que la teoría de género reconoce que hombres y mujeres pueden experimentar conflictos de manera diferente debido a sus roles y expectativas de género. Esto ayuda a evitar la invisibilidad de las experiencias de género y a diseñar respuestas más adecuadas y sensibles a estas diferencias. Por lo tanto, es pertinente tomar distintos escenarios en donde se demuestre el aporte significativo del enfoque de género para la construcción de paz: las mujeres en el marco del conflicto y el post conflicto armado, las mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, las personas de la población LGBTQ+, la necesidad de justicia para todas y todos, y la urgencia de igualdad salarial.

## Desarrollo argumentativo: presentación de resultados, análisis y discusión

### Mujeres del conflicto: de excombatientes a gestoras de paz

En el contexto de la construcción de paz, las mujeres excombatientes emergen como actores clave que ejemplifican la intersección entre género y transformación de conflictos. Estas mujeres, que alguna vez participaron en los enfrentamientos armados, ahora se han convertido en gestoras de paz, desafiando las normas tradicionales y contribuyendo de manera significativa a la reconciliación y al restablecimiento de la armonía en sus comunidades. Su experiencia única como mujeres que han enfrentado la violencia y el conflicto aporta una perspectiva invaluable para abordar tanto las raíces profundas del mismo, como las soluciones innovadoras que pueden promover una paz genuina y duradera.

Lo anterior es explicado en el artículo "De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo" (2017). Los autores se centraron en explorar la participación de las mujeres excombatientes en los contextos de paz, así como en destacar la importancia de su integración después de la implementación de los acuerdos entre el Estado colombiano y las FARC en 2016. Adicionalmente, estudiaron las experiencias y perspectivas de diversas mujeres que han formado parte de grupos armados ilegales y que ahora están inmersas en los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de lo que previamente fue conocido como la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), actualmente denominada la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN). Durante las entrevistas, los autores delimitaron que entre 1985 y 2012, periodo de tiempo caracterizado por el auge del conflicto armado en Colombia, un total de 2.420.887 mujeres experimentaron el desplazamiento forzado, mientras que se registraron 12.624 casos de asesinato, 2.601 desapariciones forzadas y 1.431 incidentes de violencia sexual (Huertas, Ruiz y Hernández, 2017). Es así como se muestra que, a pesar de que la cantidad de hombres que han muerto en combate ha sido mayor a las cifras explicadas anteriormente, las mujeres que han sido víctimas del conflicto han sufrido de crímenes directamente relacionados con el género.

Frente a esto, Huertas, Ruiz y Hernández (2017), establecen que el ingreso de las mujeres a la confrontación armada provoca cambios en su autopercepción y en el papel que se espera que desempeñen. Pasan de ser vistas únicamente como cuidadoras y figuras familiares a convertirse en individuos que buscan tener sus ideas consideradas y escuchadas. Sin embargo, en diversos países, tanto en Centroamérica como en África, durante los procesos de paz, la voz de las mujeres excombatientes ha sido marginada de las negociaciones, pasando por alto sus necesidades y desestimando los conocimientos que podrían aportar a la construcción de la paz y al período conocido como posconflicto.

Esta falta de reconocimiento plantea interrogantes en relación con el papel que las mujeres excombatientes podrían desempeñar en el escenario potencial del acuerdo de paz en Colombia. Esto se basa en los aprendizajes obtenidos durante su pertenencia a grupos armados y en los que resultan de su proceso de socialización. Dichos conocimientos podrían ser valiosos para la construcción de la paz en momentos críticos, respaldando los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de innumerables excombatientes, independientemente de su género.

Dentro de este contexto, se identifican mujeres que exhiben un nivel más profundo de compromiso político y social. Estas mujeres valoran y consideran tanto los conocimientos adquiridos durante su participación en la organización como aquellos asociados con lo que tradicionalmente se ha considerado como aspectos femeninos. Estas actitudes y conocimientos podrían ser aprovechados como estrategias para la construcción de la paz en los escenarios del post acuerdo. De allí, los autores plantearon las contribuciones que estas mujeres podrían aportar al proceso de paz: iniciar programas educativos o laborales que eviten la formación, participación o incitación de grupos al margen de la ley; prevenir el reclutamiento, especialmente de menores de edad; fomentar la desmovilización de individuos; y, mediante la orientación hacia los jóvenes, las madres excombatientes evitan la propagación de la violencia en sus hijos, promoviendo así una sociedad pacífica (Huertas, Ruiz y Hernández, 2017).

En este caso, el enfoque de género se ve plasmado en el reconocimiento de la participación activa de las mujeres. Un ejemplo de esto es explicado por Rosa Emilia Salamanca, una de las protagonistas que impulsó la creación de la Subcomisión de Género en el marco de las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, quien menciona que el discurso de género debe partir del reconocimiento del "impacto diferenciado" que han vivido las mujeres dentro del conflicto armado y, por ende, de la capacidad que poseen para ser constructoras de paz. Asimismo, destaca la importancia de las mujeres excombatientes que han pasado por procesos de desmovilización y de entrega de armas, ya que tuvieron que reinstalarse y reconstruirse dentro de la sociedad, y cuentan con vivencias y experiencias relacionadas directamente con el conflicto armado, contando con las condiciones y con la convicción de vincularse a la construcción de paz (Salgar, 2016).

En última instancia, la presencia y participación activa de las mujeres excombatientes en la construcción de paz es un imperativo ineludible para alcanzar resultados duraderos y verdaderamente inclusivos. Su capacidad para aportar perspectivas únicas, abordar desigualdades arraigadas y promover soluciones creativas desde su conocimiento, es esencial para transformar los cimientos mismos de los conflictos y forjar una paz sostenible. Desde su rol como agentes de cambio en la prevención de la violencia y la reconciliación, hasta su influencia en la educación de las nuevas generaciones, las

mujeres demuestran que su compromiso y liderazgo son esenciales para moldear sociedades más equitativas, justas y pacíficas. Empoderar a las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz es un camino necesario hacia una transformación profunda y genuina que trasciende los confines de los conflictos y da paso a una paz auténtica e inmutable.

## **Tejiendo la Paz: el valor vital de las mujeres indígenas en la construcción de un mundo armonioso**

Las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenquera y Rrom han sido de las principales víctimas del conflicto armado en Colombia (Comisión de la Verdad), de forma que, al tener en cuenta la definición planteada al inicio de este texto, puede afirmarse que su protección y el respeto por sus derechos y valores culturales son herramientas clave para la construcción de paz. Estas comunidades ancestrales, arraigadas en una profunda conexión con la tierra y una cosmovisión que valora la interconexión de todos los seres vivos, ofrecen perspectivas y enfoques únicos que son indispensables para abordar los desafíos y conflictos contemporáneos. A través de su sabiduría ancestral, su compromiso con la sostenibilidad y su respeto por la diversidad, los pueblos indígenas tienen la capacidad de enriquecer los esfuerzos de construcción de paz, proporcionando soluciones innovadoras y una visión holística que trasciende las divisiones. En este sentido, explorar cómo los pueblos indígenas pueden contribuir y liderar la construcción de paz se vuelve esencial para un futuro en el que la convivencia y el respeto mutuo sean los cimientos de la sociedad.

Siguiendo esta línea, se destaca la importancia de las mujeres indígenas, ya que desempeñan un papel crucial en la construcción de paz debido a su profundo conocimiento de la interdependencia entre las personas, la tierra y las comunidades. Su liderazgo y participación activa en los procesos de paz aportan perspectivas únicas arraigadas en su cosmovisión, que valoran la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Las mujeres indígenas son guardianas de la cultura, la tradición y la memoria histórica de sus comunidades, lo que les permite tejer lazos de cohesión y fomentar la reconciliación a nivel local. Además, su enfoque en la preservación del medio ambiente y el bienestar colectivo contribuye a la construcción de sistemas de convivencia sostenibles.

Lo mencionado anteriormente es explicado por Sonia Gutiérrez, Carmen Quiej y Daniela Juárez en su informe "Mujeres indígenas en la construcción de la paz, en defensa de la tierra, territorios y la biodiversidad" (2016), en el cual definen el importante papel de las mujeres indígenas, especialmente de Guatemala y México. Allí, afirman que las mujeres indígenas han reforzado los procedimientos a nivel local, nacional y regional con el propósito de salvaguardar y ejercer sus derechos fundamentales y colectivos. No obstante, persiste como un asunto delicado el abordar la protección del territorio, en medio

de desigualdades que se reflejan en la represión violenta a líderes y lideresas que luchan por preservar el agua, la tierra y el territorio, velando por la vida de las generaciones presentes y futuras. Asimismo, afirman que desempeñan un papel significativo en la lucha constante por la preservación de sus tierras, ya que son las portadoras de la vida y defienden la continuidad de las generaciones venideras. Según las autoras, en la actualidad, los pueblos indígenas, especialmente las mujeres y la niñez indígena, son quienes afrontan la realidad de la pobreza extrema, así como la discriminación y explotación tanto en lugares laborales como en las fincas, y además, enfrentan enfermedades originadas por la contaminación generada por las operaciones de empresas extractivas, hidroeléctricas y monocultivos. Es por esto que reafirman de manera constante su rechazo total hacia la implementación de proyectos de gran envergadura, así como la exploración y explotación minera en sus territorios. Esto se debe a que continúan enfrentando la vulneración de sus derechos, incluyendo el derecho a la vida, a una alimentación saludable, a la salud y a la educación (Gutiérrez, Quij y Juárez, 2016). Así, se demuestra una vez más que las vivencias y experiencias de las mujeres son una herramienta fundamental en la construcción de paz, reafirmando la importancia del enfoque de género en este proceso.

Además de su papel en el cuidado y protección del territorio, las mujeres indígenas buscan fomentar su participación política como lideresas que velan por la identidad e intereses de sus comunidades. Un ejemplo de esto es denotado en un artículo de El Espectador titulado "Las historias de construcción de paz de mujeres indígenas y afros en La Guajira" (2023), el cual relata cómo, en el marco del programa "Mujeres que inciden en la paz", mujeres pertenecientes a poblaciones afro y wayuu asisten a la escuela "De candidatas a electas" en Riohacha, con el fin de potenciar su participación en los procesos políticos de sus territorios. En este espacio, comparten las metas que se han forjado en sus comunidades, como lo menciona Edilsa Ipuanamo, creadora de la Asociación de Artesanas de Puerto Chenticos, quien sueña con el reconocimiento nacional e internacional de sus artesanías con el propósito de exportarlas y obtener mayores oportunidades para su comunidad y disminuir las necesidades de los niños y niñas. Este escenario es fundamental en el proceso de construcción de paz, ya que se basa en fomentar el conocimiento sobre la forma en que funciona la política en Colombia, impulsando a las mujeres indígenas a aumentar su participación y enseñar lo aprendido a otras mujeres (Corredor, 2023)

Adicionalmente, el artículo señala que para estas mujeres, su contribución a la edificación de paz se origina en el ámbito rural, a través de la protección del entorno y el cultivo ecológico de café, lo cual les ha brindado la oportunidad de sanar y establecer en conjunto un proyecto productivo para superar adversidades. También, la lideresa Mayerly Aragón, expresó que su labor en la construcción de paz deriva del proceso de reconciliación que llevaron a cabo con los excombatientes de las FARC que llegaron al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Ponedores, afirmando

que “Podimos tener encuentros, nos abrazamos, lloramos, escuchamos las historias de todas y conocimos lo que todos pasamos. Mi corazón se sanó y el de las muchachas también, hemos compartido varios espacios y vivimos en sana armonía en el territorio” (Aragón en Corredor, 2023).

En suma, la contribución de las mujeres indígenas en la construcción de paz se revela como un pilar inquebrantable en la búsqueda de una coexistencia armoniosa y duradera. Su conexión ancestral con el territorio les otorga una perspectiva única, alimentada por una profunda comprensión de la interconexión entre la tierra, la comunidad y la vida. Como líderes en sus comunidades, estas mujeres encarnan la fortaleza y la resiliencia necesarias para guiar a sus pueblos hacia una paz basada en el respeto mutuo y la justicia. Además, su capacidad de perdonar a quienes les han infligido violencia demuestra una sabiduría y una generosidad excepcionales, sentando las bases para la reconciliación y la sanación colectiva. Entonces, reconocer y empoderar a las mujeres indígenas en los esfuerzos de paz es esencial para abordar las causas subyacentes de los conflictos y para construir un mundo donde la diversidad, la justicia y el respeto mutuo sean los pilares de la paz.

## **Población LGBTQ+: la paz inclusiva**

Tal y como se mencionó al inicio de este texto, la construcción de paz trasciende las figuras directamente involucradas en el conflicto, abarcando un tejido social amplio y diverso. Si bien los protagonistas del conflicto tienen un papel crucial en la transformación de las tensiones y las hostilidades, la edificación de una paz duradera requiere una participación activa de todos los pilares de la sociedad. La colaboración y el compromiso de actores comunitarios, organizaciones civiles, mujeres, jóvenes, minorías étnicas y, ciertamente, la comunidad LGBTQ+, son fundamentales para sentar las bases de una paz auténtica y sostenible. La construcción de paz es un esfuerzo colectivo que involucra una multiplicidad de voces y perspectivas.

Teniendo en cuenta esto, en el camino hacia la construcción de una paz genuina y equitativa, es esencial reconocer el papel crucial que desempeña la comunidad LGBTQ+ en este proceso. Más allá de ser un tema relacionado únicamente con la orientación sexual e identidad de género, la inclusión y empoderamiento de la población LGBTQ+ son elementos esenciales para una paz verdadera. La lucha por los derechos y la igualdad de esta comunidad no solo aborda la discriminación y la violencia a las que se enfrentan, sino que también cuestiona las normas y estructuras sociales que perpetúan la exclusión y la injusticia. En este contexto, entender la importancia de esta población en la construcción de paz significa abrazar la diversidad, promover la aceptación y crear un entorno en el que cada individuo pueda contribuir plenamente a la creación de una sociedad inclusiva.



El trayecto que ha recorrido la población LGBTQ+ en el país es explicado en el texto “La movilización LGBT en la construcción de paz” (2019) promovido por la organización “Hacemos Memoria”. Allí resaltan que de acuerdo con los datos documentados por la Unidad de Víctimas, se tiene constancia de aproximadamente 3.122 individuos de la comunidad LGBT que han experimentado incidentes victimizantes que abarcan homicidios, desplazamientos, amenazas, desapariciones y violaciones a la libertad y la integridad sexual, señalando el importante papel de esta comunidad en el marco del conflicto armado. De ahí, se relata cómo, a partir del proceso de negociación de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, surgió Planeta Paz, la primera plataforma que aglutinó a los colectivos LGBT junto con movimientos afrodescendientes, campesinos, indígenas, sindicalistas y feministas, con el objetivo de crear una agenda común y direccionar la participación en futuras negociaciones. Según relata Pablo Bedoya, esta iniciativa propició la introducción de las siglas LGBT en el país como un término para unir a grupos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero que habían estado trabajando de manera fragmentada previamente durante décadas. La aparición de Planeta Paz marcó un hito al permitir la consolidación de las organizaciones que actualmente lideran la defensa de los derechos humanos de la comunidad LGBT en Colombia, como es el caso de Colombia Diversa (2004) en Bogotá; Santamaría Fundación en Cali; y Caribe Afirmativo en Cartagena, ambas establecidas en 2009 (Londoño, 2019).

Asimismo, el texto menciona que el proceso de paz colombiano, encabezado por el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC, marcó un hito al convertirse en la primera instancia en la que los representantes de un grupo armado en proceso de desmovilización incluyeron a una comisión de líderes pertenecientes a la comunidad LGBT en las negociaciones. A pesar de que el referendo obtuvo un resultado negativo, el Acuerdo Final destinado a poner fin al conflicto y establecer una paz sólida y duradera se destacó a nivel mundial al reconocer a las personas LGBT como víctimas del conflicto armado y por incorporar el enfoque de género en todos los puntos acordados (Londoño, 2019). De esta forma, no solo se visibilizan las vivencias de esta población durante el conflicto, sino que se implementa la importancia de reconocerla en los procesos de paz.

De igual manera, el informe presentado por Caribe Afirmativo a la Comisión de la Verdad, titulado “¡Nosotras Resistimos!” (2019) también pone en evidencia las violencias contra las personas LGBTQ+ en el marco del conflicto armado en Colombia. En el informe se explica que a pesar de las consecuencias derivadas de los enfrentamientos, el reconocimiento de las vivencias de la comunidad, por medio de la verdad, es un acto de reconciliación, afirmando que “la paz es posible porque la paz es igualdad”. Además, el presidente de la Comisión, Francisco de Roux, afirmó que

La lucha de ustedes se pone en el corazón del trabajo de la Comisión. Sentimos que hay una fractura en la dignidad de los colombianos, es una especie de incapacidad para reconocer la grandeza y la diversidad de nuestra naturaleza humana. Ustedes no se han dejado derrotar

en su grandeza y se han parado frente a un mundo excluyente. Espero que podamos caminar juntos el camino por la verdad en Colombia (Comisión de la Verdad, 2019).

Si bien se ha visto un avance considerable en el reconocimiento de las violencias vividas por la población LGBTQ+ a lo largo de la historia en el país, es necesario que se implementen estrategias a partir de la educación, teniendo en cuenta que el verdadero cambio solo podrá ocurrir si se transforman las percepciones desde un nivel interno en la sociedad. Esto lo explica un artículo de Caribe Informativo, "La construcción de una cultura de paz requiere una educación libre de prejuicios hacia la diversidad" (2020), el cual se basa en la conmemoración de la muerte de Sergio Urrego, un estudiante bogotano, quien tomó la decisión de quitarse la vida a raíz de haber sufrido discriminación y hostigamiento en diversas formas por parte de las autoridades de su colegio debido a su orientación sexual. Este incidente, ejemplifica cómo las prácticas de violencia arraigadas en prejuicios contra las personas LGBTQ+ son reproducidas en las instituciones educativas. Por ello, Caribe Afirmativo ha propuesto cuatro estrategias direccionadas a transformar el sistema educativo: modificar las normas culturales en torno a la convivencia y la comunidad, coordinándolas con otros ámbitos de desarrollo como la familia y la sociedad, e incluso las plataformas de redes sociales; llevar a cabo cambios fundamentales en las instituciones, permitiendo una colaboración efectiva entre diferentes entidades sociales y gubernamentales en el proceso educativo; reformular los programas de estudio escolares para que vayan más allá de la evaluación y cuantificación de las habilidades; y reconsiderar la educación en términos que trasciendan lo meramente académico, ya que las actividades extracurriculares resultan vitales para fomentar aspectos como la empatía y la sensibilidad (Caribe Afirmativo, 2020).

En definitiva, el reconocimiento de las violencias sufridas por la población LGBTQ+ durante el conflicto armado, junto con la transformación profunda del sistema educativo mediante estrategias de inclusión y diversidad, emerge como una dualidad fundamental en la ruta hacia la construcción de paz. Al abordar de manera transparente las injusticias pasadas y presentes, se sientan los cimientos para la reconciliación y la sanación colectiva. La reforma educativa, orientada a la promoción de valores de respeto, igualdad y diversidad desde las etapas más tempranas de la vida, asegura la concepción de futuras generaciones informadas, empáticas y comprometidas con la edificación de una sociedad inclusiva. La convergencia de estos esfuerzos resalta la importancia de que la paz sea más que la ausencia de conflicto, sino una construcción activa que abrace y celebre la diversidad humana en todos sus aspectos.

## **Justicia para todas y todos: una paz verdadera**

La desigualdad en el acceso a la justicia es un problema persistente que impacta de manera desproporcionada a las mujeres en numerosas sociedades. A lo largo de la historia,

las mujeres han enfrentado obstáculos sistemáticos para acceder a los tribunales y obtener una reparación equitativa. Para lograr una paz genuina, es esencial que esta desigualdad sea abordada y corregida. La construcción de una sociedad pacífica no puede ser alcanzada si la mitad de su población es marginada o silenciada en el sistema de justicia. Garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de acceso y trato en los procesos judiciales es un requisito fundamental para construir una paz basada en la justicia.

Para continuar con el análisis, es importante conocer las cifras de violencia contra mujeres y feminicidios en Colombia. Según un artículo de El Colombiano (2023), la justicia en Colombia presenta un déficit evidente en lo que respecta a las mujeres, ya que tan solo un 32% de las denuncias formuladas ante la Fiscalía General de la Nación por el delito de feminicidio ha culminado en una sentencia condenatoria, mientras que un 35% aún se encuentra en fase de indagación, que es el primer paso de los procedimientos penales. De allí, se establece que en un 64,7% (2.541) de estas instancias, no se ha emitido una resolución por parte de un juez, lo que implica que un 35% (1.358) permanece en la etapa inicial de indagación preliminar, mientras que un 27% (1.076) se encuentra en proceso de juicio y un 2,7% (107) está en la fase de investigación, que sigue a la presentación de cargos. Entonces, el artículo resalta que mejorar el acceso a la justicia para las mujeres es fundamental, mencionando que es esencial que los encargados de recibir, analizar y juzgar las denuncias, como los funcionarios y los investigadores, sean sensibilizados para evitar la revictimización de las mujeres y para que los casos no sean evaluados desde prejuicios y concepciones erróneas. Se requiere que estos individuos estén conscientes de cuestiones de género, permitiendo así un enfoque psicosocial más completo. Esto refleja la necesidad de educación y prevención en esta materia (El Colombiano, 2023).

No obstante, si bien es esencial mejorar el acceso a la justicia para las mujeres, se considera también imprescindible abordar la raíz del problema y trabajar en la erradicación de los delitos desde su origen. Enfocarse únicamente en mejorar los procesos judiciales y sancionar a los responsables después de que los delitos ya han ocurrido es una solución parcial. La verdadera transformación se logra al implementar medidas preventivas y políticas que aborden las causas fundamentales de la violencia de género y los crímenes dirigidos hacia las mujeres. Esto es explicado en un texto publicado por UNIFEM y el PNUD, junto a otras organizaciones, llamado "Hechos del Callejón" (2010), ahí se afirma que la ausencia de sentencias condenatorias y la casi completa falta de reconocimiento de los actos delictivos perpetrados contra las mujeres no solo fomentan la repetición de estos crímenes, sino que también transmiten un mensaje de aceptación hacia lo sucedido. Dado el impacto que las mujeres han soportado en el contexto del conflicto, se vuelve esencial que el Estado intensifique sus esfuerzos y establezca

medidas específicas para combatir la impunidad de manera más efectiva (UNIFEM y PNUD, 2010).

Bajo esta lógica, es conveniente analizar la violencia de género en el contexto del conflicto armado. La Escola de Cultura de Pau, en un cuaderno titulado "La violencia sexual como arma de guerra" (2010), señala que, como su nombre lo indica, la violencia sexual es un instrumento de guerra que persigue una serie de objetivos. En primera instancia, se destaca una dimensión individual primordial: la subyugación de la víctima mediante el terror inducido por los abusos sexuales, donde numerosas mujeres que sufren la violencia sexual se ven también forzadas a convertirse en esclavas sexuales de los combatientes, lo que resulta en la continuación de la violencia sexual a lo largo del tiempo y en la eliminación de cualquier vestigio de autonomía personal o sexual para ellas. Por otro lado, según la autora, la violencia sexual adquiere una dimensión colectiva de gran relevancia, ya que su ejecución busca humillar a toda la comunidad enemiga y no únicamente a la mujer directamente afectada. El cuerpo de la mujer, que es considerado como propiedad tanto masculina como de la sociedad en sí, se convierte en un instrumento para transmitir un mensaje de degradación y dominio al adversario. De esta forma, las mujeres que padecen violencia sexual reflejan el poder que el enemigo ejerce sobre su comunidad. En consecuencia, los cuerpos de las mujeres se transforman en portadores de mensajes de humillación, control y dominación (Vilellas, 2010).

Así las cosas, en el camino hacia la construcción de una paz verdadera, es imperativo combatir la desigualdad en el acceso a la justicia que afecta a las mujeres, mediante el fortalecimiento del sistema judicial y la adopción de enfoques que pongan de relieve las violencias de género, así como la creación de instituciones para tal fin con el propósito de prevenir estos abusos. También es fundamental emprender la lucha para erradicar estas formas de violencia desde su origen. Esta batalla exige un cambio profundo en la percepción del cuerpo de la mujer, que ha sido injustamente considerado como un recurso bélico en el conflicto armado. Para alcanzar la paz, se debe reemplazar este concepto por uno de respeto y dignidad, en donde los cuerpos de las mujeres sean santuarios de igualdad y seguridad. Por ende, la verdadera transformación requiere no solo una respuesta a las consecuencias de la violencia de género, sino también una estrategia proactiva para prevenir su perpetuación y erradicar sus raíces.

## **La igualdad salarial: una paz equitativa**

La igualdad salarial entre hombres y mujeres emerge como un pilar esencial en la edificación de la paz. Más allá de ser una cuestión económica, se convierte en un reflejo y un catalizador de la equidad en todas las esferas de la sociedad. Reconociendo que la desigualdad salarial es una manifestación tangible de discriminación y desvalorización

de las contribuciones femeninas, abordar esta disparidad se traduce en una inversión hacia la eliminación de tensiones y conflictos arraigados en la injusticia de género. La igualdad salarial no solo reconoce el valor igualitario del trabajo de mujeres y hombres, sino que también promueve la inclusión y el respeto mutuo, sentando bases sólidas para la construcción de una paz equitativa y sostenible.

Según una publicación del DANE el 17 de marzo de 2023, hasta el año 2021, en Colombia, la fuerza laboral conformada por mujeres alcanzó una cifra de 9,7 millones, con más de 7,9 millones ocupadas y aproximadamente 1,7 millones sin empleo. La tasa de desempleo femenino llegó al 17,5%, superando en 6,2 puntos porcentuales la tasa masculina (11,3%). Estos números continúan siendo considerablemente altos en comparación a los niveles previos a la pandemia, acentuando aún más la disparidad de género en el ámbito laboral. Asimismo, se mostró que, aunque tanto hombres como mujeres experimentan un incremento en sus ingresos laborales mensuales promedio a medida que aumenta su nivel educativo, se observa una diferencia significativa en el grupo de individuos sin educación formal. En este caso, las mujeres son las más afectadas, presentando una brecha salarial del 39,3%. Esto significa que mientras los hombres sin educación ganan 100 pesos, las mujeres solo ganan 60,7 pesos. Además, en entornos rurales, la brecha se amplía al 28,4%, resaltando que las mujeres que viven en zonas rurales no solo tienen una menor participación en el mercado laboral, sino también reciben menores ingresos. Una dinámica similar se observa entre las mujeres con hijos menores de 18 años en sus hogares, donde su participación en el mercado laboral es más limitada y las que trabajan obtienen ingresos 11,3% inferiores en comparación con los hombres (DANE, 2023).

Teniendo en cuenta lo anterior, se ve que a pesar de que las mujeres dedican más tiempo y esfuerzo al trabajo, con frecuencia se ven relegadas a empleos mal remunerados y precarios. Esta disparidad en la remuneración y las oportunidades se traduce en una flagrante desigualdad de género que afecta no solo la estabilidad financiera de las mujeres, sino también su empoderamiento y participación en la sociedad en su conjunto. La necesidad apremiante de abordar esta situación radica no solo en la corrección de un desequilibrio evidente, sino en la construcción de una sociedad equitativa y en la promoción de la paz al dismantelar una de las raíces de la discriminación de género.

Frente a esto, el Ministerio de Trabajo, a partir del decreto reglamentario del sector trabajo número 4463 de 2011, ha publicado una serie de funciones en relación con la equidad laboral con enfoque de género, en la que se destacan: establecer plataformas de colaboración para la concepción y promoción de políticas públicas laborales que incorporen un enfoque de género; proporcionar oportunidades formativas y de capacitación dirigidas a mujeres en campos cruciales para el progreso socioeconómico nacional,

considerando las particularidades regionales y priorizando las necesidades sectoriales; facilitar la integración de mujeres en el entorno laboral, con el propósito de mitigar la pobreza extrema, asegurando la salvaguardia de los derechos laborales; trabajar en la prevención y eliminación de discriminaciones contra las mujeres en el ámbito laboral, especialmente en modalidades de empleo y en la estructura salarial; estimular, evaluar y monitorear el compromiso social por medio de planes y programas que busquen alcanzar la equidad laboral con una perspectiva de género; ejecutar medidas para salvaguardar los derechos laborales de trabajadores sexuales, enfocándose primordialmente en las mujeres; desplegar una estrategia nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el contexto laboral; supervisar, evaluar y diseñar el programa nacional de equidad laboral, asegurando una consideración diferencial y de género para las mujeres; diseñar enfoques de territorialización y transversalización del Programa Nacional de Equidad Laboral con Enfoque Diferencial y de Género para las Mujeres; y velar por la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país, y garantizar el cumplimiento de tratados y acuerdos internacionales pertinentes (Ministerio de Trabajo, s.f.).

Aunque la implementación de medidas destinadas a abordar la desigualdad salarial constituye un significativo avance hacia la construcción de la paz, es fundamental que este esfuerzo sea respaldado por un cambio genuino en la percepción social respecto a las habilidades y potencialidades de las mujeres en todas las esferas. La verdadera transformación se evidencia cuando este reconocimiento trasciende la teoría y se manifiesta en la realidad, reflejándose en la equitativa remuneración de las mujeres por su labor. Este cambio de mentalidad no solo ayudará a nivelar el campo en el ámbito laboral, sino que también enriquecerá la construcción de una sociedad armoniosa, donde las contribuciones de todas las personas, sin distinción de género, sean apreciadas y valoradas en su justa medida.

## Conclusiones

En conclusión, es claro que el enfoque de género emerge como un cimiento ineludible en la tarea de edificar una paz duradera y auténtica. Al reconocer y abordar las inequidades de género en todas sus manifestaciones, no solo se promueve la justicia social, sino que se sientan las bases para la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa. La consideración de género no solo transforma las estructuras y dinámicas perjudiciales arraigadas en la sociedad, sino que también empodera a mujeres y hombres por igual para contribuir al desarrollo y mantenimiento de la paz.

Asimismo, el proceso de construcción de paz debería exigir la eliminación de condicionamientos impuestos por la sociedad, permitiendo que cada individuo asuma el rol

que elige ejercer en ella, en consonancia con los principios esenciales de la teoría de género, propuesta al inicio de este escrito. La libertad de elección y la igualdad de oportunidades deben ser los cimientos de una sociedad en armonía, donde todas las voces sean escuchadas y respetadas, independientemente de su género.

Por su parte, las mujeres excombatientes emergen como figuras fundamentales en la búsqueda de la paz, impulsadas por sus vivencias y experiencias en medio de la violencia y el conflicto. Su trayectoria les ha otorgado una perspectiva única sobre las consecuencias devastadoras de la guerra y las injusticias de género, otorgándoles la capacidad de convertirse en auténticas gestoras de paz. Además, su transformación personal hacia una percepción más empoderada y valiosa es un testimonio elocuente de su resiliencia y fortaleza, y con sus voces pueden no solo contribuir a la reconciliación y la reconstrucción, sino también inspirar a otras y otros a desafiar estereotipos y normas de género que resultan perjudiciales.

A pesar de haber sido víctimas del conflicto, las comunidades indígenas resguardan en sus raíces culturales herramientas esenciales para la construcción de la paz. Entre estas, resalta la posición central de las mujeres indígenas, quienes poseen una conexión intrínseca con la tierra y una profunda comprensión de las dinámicas comunitarias. Su papel como líderes no solo impulsa la participación activa de sus comunidades, sino que también desempeña un papel clave en la promoción de la reconciliación.

El camino hacia la construcción de paz se ilumina al reconocer y abordar las violencias históricas dirigidas hacia la población LGBTQ+. Este reconocimiento es crucial para forjar una sociedad en la que todas las identidades sean respetadas y valoradas. Sin embargo, este proceso va más allá: es esencial que se establezca una reforma profunda en el sistema educativo, basada en la diversidad y la inclusión. Esta reforma no solo educará a las nuevas generaciones en la aceptación y el respeto hacia todas las identidades, sino que también sentará las bases para la creación de una sociedad libre de discriminación y prejuicios.

Este proceso también demanda un enfoque integral en relación con la justicia y la equidad de género. Si bien es esencial implementar estrategias que mejoren el acceso a la justicia para las mujeres que garanticen la rendición de cuentas por las violencias sufridas, se debe ir más allá. La erradicación efectiva de estas violencias implica un cambio profundo en la mentalidad de la sociedad y en la percepción de los cuerpos de las mujeres. El proceso de desvincular el cuerpo femenino de su papel como arma de guerra se convierte en un pilar central para edificar una paz duradera. Esto implica desafiar los estereotipos y las narrativas que perpetúan la violencia de género, promoviendo una cultura en la que cada cuerpo sea respetado, valorado y libre de ser instrumentalizado para la guerra y en la sociedad en general.

Finalmente, la construcción de paz con enfoque de género trasciende la mera igualdad de oportunidades y se convierte en un llamado a reconocer y valorar plenamente las habilidades, aptitudes y conocimientos de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad, incluido el ámbito laboral. Este reconocimiento va más allá de la retórica y se materializa en una justa remuneración que refleje su aporte real. Es un recordatorio de que la igualdad no solo reside en el acceso, sino también en la equidad en la recompensa por el trabajo desempeñado. Al incorporar esta dimensión en la construcción de paz, se fomenta un entorno donde las mujeres pueden florecer plenamente en sus carreras y contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

### Declaración de divulgación

La autora declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

### Autora

**Victoria Tello Ruiz.** Internacionalista con énfasis en asuntos políticos internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana, con especial interés en el estudio de temas relacionados con las problemáticas de los espacios sociales y los retos para construcción de paz. Su trabajo de grado titulado “El Plan de Acción de México (PAM) y su aplicación por el Estado Colombiano frente a la masiva ola migratoria venezolana: dificultades experimentadas y desafíos por afrontar” fue postulado a mención de honor. Trabajó en el Instituto de Derechos Humanos y Construcción de Paz de la Pontificia Universidad Javeriana y actualmente continúa con su formación sociopolítica.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3164-4676>

Contacto: [tellovictoria@javeriana.edu.co](mailto:tellovictoria@javeriana.edu.co)

### Referencias

- Caribe Afirmativo.* (5 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://caribeafirmativo.lgbt/la-construccion-de-una-cultura-de-paz-requiere-una-educacion-libre-de-prejuicios-hacia-la-diversidad/>
- Comisión de la Verdad.* (20 de Septiembre de 2019). Obtenido de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/caribe-afirmativo-estamos-demostrando-que-la-paz-es-igualdad-comunidad-lgbt-del-caribe>
- Corredor, S. (23 de Mayo de 2023). *El Espectador.* Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/mujeres-constructoras-de-paz-las-historias-de-lideresas-indigenas-y-afros-en-la-guajira/>
- DANE. (17 de Marzo de 2023). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/actualidad-dane/5603-la-brecha-salarial-en-colombia-no-cede-las-mujeres-continuan-en-desventaja>
- El Colombiano.* (28 de Enero de 2023). Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/feminicidio-en-colombia-de-3845-procesos-2541-están-sin-resolver-EA20204918>
- Gutiérrez, S., Quiej, C., & Juárez, D. (2016). *Mujeres indígenas en la construcción de la paz, en defensa de la tierra, territorios y la biodiversidad.* Obtenido de <https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2016/Docs-updates/Conference-Room-P2-Informe.pdf>



- Huertas, O., Ruiz, A., & Hernández, N. (2017). *De mujer combatiente a mujer constructora de paz. Inclusión de la voz femenina en el escenario del posacuerdo*. Obtenido de [https://www.redalyc.org/journal/5857/585761564003/html/#redalyc\\_151554746003\\_ref31](https://www.redalyc.org/journal/5857/585761564003/html/#redalyc_151554746003_ref31)
- Londoño, J. (17 de Mayo de 2019). *Hacemos Memoria*. Obtenido de <https://hacemosmemoria.org/2019/05/17/movilizacion-lgbt-construccion-de-paz/>
- Ministerio de Trabajo. (s.f.). Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral-con-enfoque-de-genero>
- Salgar, D. (24 de julio de 2016). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/por-que-es-tan-importante-el-enfoque-de-genero-en-los-acuerdos-de-paz-article/>
- Siles, C., & Delgado, G. (2014). *Teoría de Género: ¿De qué estamos hablando?* Santiago.
- UNIFEM, & PNUD. (2010). *Hechos del Callejón*. Obtenido de [https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220\\_Hechos%2051.pdf](https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Hechos%2051.pdf)
- Villellas, M. (Septiembre de 2010). *Escola de Cultura de Pau*. Obtenido de [https://escolapau.uab.cat/img/qcp/violencia\\_sexual\\_ guerra.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/qcp/violencia_sexual_ guerra.pdf)